



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad clínica veterinaria en avenida Escultora La Roldana, 7 local 7 del expediente nº18958/2024

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº1713/2025, de fecha 9 de abril, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad clínica veterinaria con emplazamiento en avenida Escultora La Roldana, 7 local 7 (RC. 9566113TG4396N0007RX) de este municipio, en expediente nº18958/2024.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)

El secretario General
Fecha Firma: 11/04/2025
HASH: 56ebd317239cb035c185baedfb4747

Cód. Validación: 6RQ9WKW34Y59NR3ASLAN245GS
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

